



## El bloqueo contra Cuba continúa. Hoy, como siempre, la solidaridad también

Conforme a la matriz de opinión difundida por las multinacionales de la información el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba desapareció de un plumazo, tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países el pasado 17 de Diciembre de 2015. Nada más lejos de la verdad, en lo fundamental el bloqueo continúa con la misma agresividad de siempre. Esto es lo que indica el informe presentado por Cuba al respecto en la Asamblea General de Naciones Unidas, donde fue condenado con rotundidad histórica por la Comunidad Internacional en pleno, por su permanente y brutal agresión contra el pueblo cubano.

El bloqueo no es sólo la prohibición del comercio entre Cuba y Estados Unidos como quieren hacernos creer los medios de comunicación del capital, razón por la cual lo llaman con el falso nombre

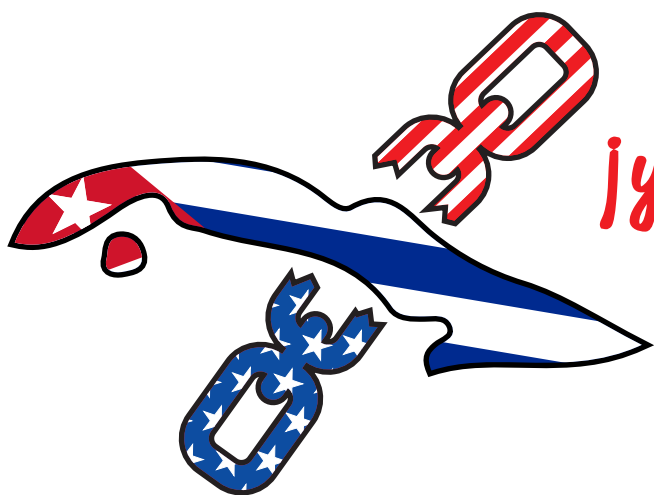
de Embargo. Consiste básicamente en la persecución, con saña absolutamente irracional y fanática, del comercio internacional cubano a fin de estrangular económicamente a la isla revolucionaria; la perversa idea es rendir por hambre a la población cubana y producir un motín contrarrevolucionario. Se trata de poner fin a la esperanza de los cubanos; de los trabajadores y de la gente humilde de todo el mundo de poder liberarse de las cadenas del capital. Porque la Revolución Cubana es un ejemplo palpable de que tal cosa es posible.

En si el bloqueo es un conglomerado siniestro de leyes y normas legales que empezaron con la suspensión de la cuota azucarera yanqui para Cuba, tras el triunfo revolucionario, y culminaron con la ley Helms-Burton, que extiende las leyes anticubanas fuera del territorio norteamericano. Esto último refuerza

más si cabe su merecida definición de bloqueo y pone al descubierto que, dentro de la cadena imperialista mundial, no hay ningún derecho, sino que prima la ley del más fuerte, esto es del imperialismo norteamericano.

Pero el bloqueo yanqui contra la Revolución, con toda su extensa lista de sufrimientos y agresiones contra el pueblo cubano, es también la historia de un fracaso. El fracaso del mayor y más despiadado imperialismo de la historia de la humanidad en derrocar la revolución socialista en un pequeño pero digno país a tan sólo noventa millas de su territorio.

He aquí la crónica de su más reciente derrota; como decimos más arriba, su rotunda condena en la pasada Asamblea General de la ONU por parte de toda la Comunidad Internacional, quitando los esbirros internacionales de Estados Unidos, como el estado de Israel.



*jya es hora!*

**rompamos  
el bloqueo  
contra Cuba**

# Cuba: 191; EEUU: 2

Los números suelen ser elocuentes. La ONU cuenta con 193 Estados miembros. De ellos, 191 votaron el 27 de octubre a favor del proyecto de resolución cubano: “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Solamente la potencia imperial y su impresentable secuaz sionista votaron en contra. No hubo abstenciones. Nunca en la historia de la ONU una cuestión litigiosa planteada por un Estado recibió un apoyo tan contundente de los demás Estados miembros.

Con esta van 24 resoluciones semejantes votadas favorablemente en igual número de años desde 1992. En la primera, 59 países apoyaron a Cuba y 71 se abstuvieron. Pero en 2014, cuando los sufragios a favor ya ascendían a 188, hubo todavía 3 abstenciones. Huelga nombrar los dos que votaron en contra.

Sin embargo, en esta ocasión hasta los más débiles y dependientes Estados insulares del Pacífico respaldaron la resolución cubana. Ello muestra el repudio unánime que concita el genocida bloqueo y confirma el aislamiento y la pérdida de prestigio y hegemonía internacionales que sufre Estados Unidos. Pues, con ser contencioso, el tema dista mucho de ser el único en que la otrora potencia

unipolar no puede evitar que se le salgan por todos los poros la arrogancia, la prepotencia y el lamentable y belicista síndrome de excepcionalidad.

## Recientemente, Washington ha impuesto multas de 1116 y 1710 millones de dólares a dos bancos por realizar transacciones con Cuba. Ni soñar que la isla pueda adquirir medicamentos del vecino del norte.

Por otra parte, esta contundente victoria de La Habana, que los pulpos mediáticos han tratado de minimizar, es un conveniente y oportuno recordatorio a quienes ya lo dan por concluido, de que el conflicto entre Cuba y Estados Unidos no ha llegado a su fin. Sí, ha sido muy positivo el restablecimiento de relaciones diplomáticas; ha abierto para bien un fluido canal de diálogo entre las

Ángel Guerra Cabrera. *Rebelión.*

partes, que no existía. Como también que Obama haya pedido al Congreso el levantamiento del bloqueo. Pero como el gobierno cubano reitera es solo el comienzo de un “largo y complejo proceso” hacia la normalización de relaciones.

Dicho proceso concluirá únicamente cuando Estados Unidos ponga fin al virtual estado de sitio económico, cese sus injerencistas transmisiones radiales y televisivas hacia la isla, liquide sus planes subversivos contra el sistema socio-político cubano y devuelva el territorio ocupado de la Base Naval de Guantánamo. Nada de eso ha ocurrido.

El bloqueo ha sufrido un tímido relajamiento en algunos aspectos pero, una vez más, fue recrudescido este año, particularmente en todo lo concerniente a la persecución y castigo implacables de las operaciones financieras de Cuba. Sigue en pie en lo fundamental por cuanto a la isla le está prohibido el uso del dólar en sus transacciones internacionales y únicamente puede comprar a Estados Unidos alimentos, pero en efectivo, pagando por adelantado y sin poder transportarlos en buques cubanos. Quitando esa única excepción, no existe apenas relación comercial entre los dos Estados.

Recientemente, Washington ha impuesto multas de 1116 y 1710 millones de dólares a los bancos francés Credit Agricole y alemán Commerzbank por realizar transacciones con Cuba. Ni soñar que la isla pueda adquirir medicamentos del vecino del norte.

El nombre de la niña cubana Noemí Bernárdez lo recordó el martes 27 cuando fue evocado en el hemiciclo de la ONU, en el vibrante discurso del embajador del Estado Plurinacional de Bolivia. La vida de Noemí depende de un citostático de exclusiva producción estadounidense al que –como muchos otros fármacos– la isla solo puede acceder a través de terceros países, a precios muy altos y en plazos que pueden ser fatales para los pacientes.

En cuanto a la colusión en este tema del racista y colonial Estado hebreo con Estados Unidos, además de estar asociada al habitual desprecio que muestra por





la opinión internacional, se debe principalmente a otra razón muy poderosa: Israel no podría subsistir sin la cuantiosa e incomparable ayuda económica y militar que recibe de su aliado yanqui.

Como tampoco sin su apoyo político incondicional. Este le permite conservar el nutrido e ilegal arsenal nuclear que posee, continuar la ocupación del Golán sirio, los bandidescos asentamientos de

colonos judíos y los impunes crímenes contra la población palestina, incluyendo la profanación de sus lugares de culto.

Palestina, como Cuba, resiste heroicamente y también vencerá

## Un año mas, balance de situación sobre la mujer en Cuba

**D**e nuevo las mujeres del mundo nos hemos manifestamos por nuestros derechos haciendo (más) visible nuestra lucha cotidiana por los mismos y la denuncia de las discriminaciones que padecemos.

El mundo está lleno de guerras y atraviesa una crisis económica, social y medioambiental de la que Cuba no se libra. No obstante hay otros factores como el **bloqueo** por un lado y el ser un pueblo con una **revolución triunfante** por otro, que le dan unas características específicas.

En este contexto, tenemos que preguntar una vez más que las mujeres cubanas gozan de unos derechos muy superiores a los que disfrutamos el resto de mujeres del mundo.

### Sabemos que en Cuba la constitución socialista y las leyes, protegen los derechos de las mujeres

Desde el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, fueron promulgadas leyes para evitar y penalizar la discriminación. Para facilitar la incorporación masiva al trabajo asalariado, se crearon multitud de servicios sociales por los que la sociedad y el estado se hacen cargo de las tareas de cuidados asignadas a la mujer por el patriarcado. Se crearon las “Casas de Orientación a la Mujer y la Familia” desde las que, por ejemplo, hoy se hace frente a la violencia machista.

El Código de Familia reconoce la igualdad de derechos de la pareja y el divorcio, sin bien aún no está recogido el matrimonio igualitario que lleva años en debate. La mujer tiene derecho a un permiso remunerado por maternidad de un año, y el hombre tiene derecho a acogerse al mismo a partir de los 3 me-



ses; lo cierto es que en los años que esta norma lleva vigente, solo una media de entre 10 y 20 hombres al año se acogen a este derecho en toda Cuba.

Cuba fue el primer país del mundo en firmar, y el segundo en ratificar, la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”. A día de hoy 8 países no la han firmado y uno de ellos es el Vaticano.

### Sabemos que la participación de la mujer cubana en la cultura, en la economía y en la política es de las más altas del mundo

Las mujeres cubanas representan el 48,86% de la Asamblea Nacional del Poder Popular (el parlamento cubano), ocupando en este aspecto el tercer lugar en el mundo y el primero en América Latina. Suponen en torno a un 60% en

los sectores de finanzas, educación y salud en concreto como médicas, lo que no es habitual en este sector en el que rompen el tradicional rol médico/enfermera, lo que se verá reflejado en las misiones internacionalistas.

En la judicatura (abogadas, juezas y fiscalas), suponen un 70%; esto no ocurre en ningún otro país del mundo. Su participación es importante como miembros de las cooperativas de crédito y servicios así como en las agrícolas, si bien su presencia en las juntas directivas aún no sobrepasa el 37%. Organizaciones como la ANAP (Asociación Nacional de Agricultor@s Pequeñ@s) están realizando grandes esfuerzos de concienciación y de formación.

### Sabemos que en Cuba existen organizaciones sociales y de mujeres, así como

### **mecanismos e instituciones, que vigilan y trabajan por que no se violen los derechos del 50,15 % de la población**

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) constituida en 1960 a partir de 800 asociaciones existentes antes del triunfo de la Revolución, y que ya tenían una larga tradición de lucha por los derechos de la mujer, es hoy la mayor fuerza en el trabajo para que la discriminación y los valores patriarcales vayan desapareciendo.

Todas las demás organizaciones sociales, desde la ANAP como decíamos antes, hasta la CTC (Central de Trabajador@s Cuban@s), los CDR's (Comités de Defensa de la Revolución, el CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual), etc. trabajan por la educación en la igualdad, la eliminación de discriminaciones, la detección de violencias machistas, ...

Desde el ámbito institucional existe un "Plan de Acción de la República de Cuba para el seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la mujer" (conferencia celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995).

Además existen las "Comisiones de coordinación del empleo femenino" compuestas por la FMC, la CTC, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social así como entidades locales, y que vela por la creación y mantenimiento del empleo femenino. Gracias a estas comisiones, miles de mujeres accedieron a un empleo, recibieron capacitación o evitaron perder el que tenían.

**Sabemos que organismos de la ONU y otros no gubernamentales reconocen que la mujer cubana tiene sus derechos más garantizados que la mayoría de las mujeres del mundo**

Se avanza de manera importante en el Objetivo del Milenio N° 3 (de NNUU), para "promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer".

Organismos como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), reconocen los avances de Cuba en estas cuestiones.

ONG's como Save the Children mantienen en su "Informe sobre el Estado Mundial de las Madres" que Cuba es el primer mejor país para ser madre en el "grupo de países poco desarrollados" y por delante de Israel, Argentina, México, Venezuela, Libia, Jordania, Turkia, Arabia Saudí, Marruecos, .... El informe no indica qué lugar ocuparía en un único grupo en el que estuvieran todos los países del mundo. Sabemos que, por ejemplo, la mortalidad infantil es mayor en EEUU y está a la par en Canadá.

**En resumen**, el acceso de la mujer cubana al estudio, al trabajo, a los servicios sociales públicos y gratuitos existentes, el permiso de maternidad, el derecho al aborto, al divorcio, las leyes que no permiten la discriminación salarial, etc. atestiguan esta muy buena situación en cuanto a derechos.

Al mismo tiempo se trabaja para eliminar las discriminaciones aún existentes y el trato sexista, por ejemplo, en la publicidad, en las demostraciones culturales, etc. y gozan de la ventaja que supone vivir en una Revolución que cuando detecta un problema, dispone todos sus recursos para solucionarlo.

En el último año aparentemente muchas cosas han cambiado para Cuba y sin embargo para lo bueno y para lo malo, muchas otras permanecen.

**Para lo bueno porque en Cuba se mantiene un proceso revolucionario que sigue tratando de mejorar las con-**

diciones de vida de su población, sigue luchando contra la discriminación, contra la violencia machista, contra la utilización sexista de la mujer cosificándola como objeto sexual.

---

## **Organismos de la ONU y otros no gubernamentales reconocen que la mujer cubana tiene sus derechos más garantizados que la mayoría de las mujeres del mundo**

---

**Para lo malo porque el bloqueo se mantiene** y en la medida que afecta a temas sensibles como la salud, educación, desarrollo de servicios sociales, etc., afecta a toda la sociedad cubana pero en especial a ese 50 % que son las mujeres.

No obstante, todo esto lo único que demuestra es que **las Revoluciones por sí solas no acaban con el patriarcado ni con el machismo**. Que estos no desaparecen a golpe de ley. Que **es necesaria una Revolución de las mujeres, dentro de cada Revolución**, que haga desaparecer este sistema injusto por el que los hombres y toda la sociedad se benefician de nuestro trabajo de cuidados, de nuestra sumisión, del trato discriminatorio en las empresas, de nuestra capacidad reproductiva, etc..

Las compañeras cubanas, un año más, siguen en ello.



[cesc@nodo50.org](mailto:cesc@nodo50.org)  
[www.nodo50.org/cesc](http://www.nodo50.org/cesc)

[twitter.com/madridconcuba](https://twitter.com/madridconcuba)  
[facebook.com/coordicubamadrid](https://facebook.com/coordicubamadrid)